

ORGANIZA:



VII Premio Relatos Cortos "Antonio Reyes Huertas"

ANTONIO REYES HUERTAS

(1887-1952)

Antonio Reyes Huertas (Campanario, 7 de noviembre de 1887 - Campos de Ortiga, 11 de agosto de 1952) fue un escritor y periodista español. Es famoso por sus novelas de carácter costumbrista y sus "Estampas Campesinas", una radiografía de la vida y las costumbres del campo extremeño de la época.

El certamen literario 'Antonio Reyes Huertas', convocado por el Ayuntamiento de Campanario desde 2014, pone en valor y reconoce la figura de uno de los poetas, periodistas y escritores más reconocidos de Extremadura.

Diversidad de relatos cortos procedentes de toda la geografía española y de numerosos países como Argentina, México, Francia o EEUU, entre otros, concurren a un Premio que crece cada año en calidad y presencia en el panorama cultural de la región.

COLABORA:







Instituto de Educación Secundaria BARTOLOMÉ 10SÉ GALLARDO



CONTACTO:

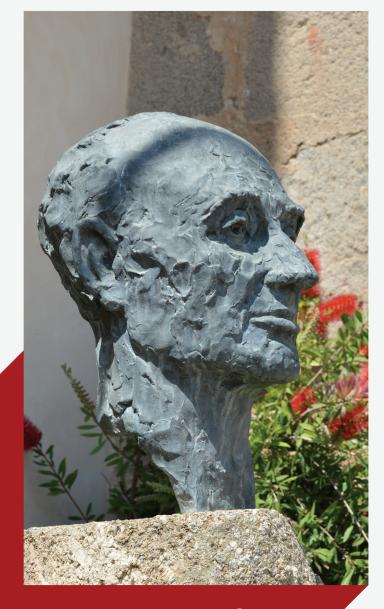
Plaza de España, 1 Teléfono: 924 831 127 C.P. 06460 Campanario (Badajoz) www.campanario.es info@campanario.es





(2) (f) (d) /aytocampanario





"TENGO MI CORAZÓN LLENO DE ALDEA, LLENO DE SOL, DE CIELOS Y DE CAMPOS Y DE ANSIAS DE UN VIVIR NOBLE Y SENCILLO."

La sangre de la raza Antonio Reyes Huertas

EL AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO (BADAJOZ) CONVOCA EL VII PREMIO "ANTONIO REYES HUERTAS" DE RELATOS CORTOS CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES BASES:

- 1ª. Podrán participar todos los autores, mayores de 18 años, cualquiera que sea su nacionalidad, con una sola obra escrita en castellano.
- 2ª. Los originales serán inéditos en cualquier soporte y no deben haber sido premiados con anterioridad, ni estar sujetos a compromiso alguno de edición.





3° PREMIO 200€

3ª. Se establecen tres premios económicos, el primero dotado con 1.300 €, el segundo con 350 € y el tercero con 200 €, además de Diploma y Publicación de todos ellos, para obras de tema libre, con una extensión mínima de cuatro folios y máxima de ocho.

La entidad patrocinadora se reserva el derecho a efectuar una primera edición del trabajo, sin que por ello en los mil primeros ejemplares devenguen derecho alguno a los autores, a quienes se les reconoce la propiedad de la obra. Si posteriormente volviera a ser publicada, habrá de reseñar que ha sido Premio "Antonio Reyes Huertas" del Ayuntamiento de Campanario.

- 4ª. Los originales deberán presentarse mecanografiados a doble espacio, tipo de letra Times New Roman nº12, en Din A-4 o folio, legibles y convenientemente marginados, por una sola cara. Se presentarán cinco originales.
- **5ª**. Los trabajos (sin firmar y sin identificar) llevarán un lema o seudónimo que se hará figurar también en el exterior de la plica adjunta, donde constarán los datos personales del autor.

- **6**^a. Los trabajos se enviarán al Ayuntamiento, Plaza de España 1, 06460 Campanario (Badajoz), indicando en el sobre: PREMIO ANTONIO REYES HUERTAS.
- 7^a. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día **27 de marzo de 2020** a las 14:00 horas.
- 8ª. Un comité de lectura, integrado por personas cualificadas, determinará los originales que habrán de pasar a la fase final del Premio y que serán entregados a los miembros del Jurado. Este Jurado estará compuesto por personas de reconocida solvencia en el campo de las letras y se dará a conocer oportunamente.
- 9ª. En próximas convocatorias, no podrán participar los autores que hayan sido premiados en las tres últimas ediciones.
- 10ª. El fallo del Jurado será inapelable, tendrá lugar antes de octubre y se hará público en un Acto Cultural, que se celebrará en Campanario, anunciándose con el tiempo suficiente.
- 11a. El sistema de votación lo determinará el propio Jurado en su momento, pudiendo resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases.
- 12ª. El Premio podrá ser declarado desierto, pero no fraccionado.
- 13ª. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los autores o personas delegadas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de la emisión del fallo.
- 14ª. El hecho de participar en este Premio, supone la aceptación de las condiciones recogidas en estas bases.

